



REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Departamento de Patentes Comerciales

0726

DECRETO N° _____

CERRO NAVIA, 16 MAYO 2014

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales N° 558, de 07 de Abril de 2014; el Informe N° 241/14 del Departamento de Inspección de la Dirección de Administración y Finanzas; lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINESE, del Rol de Patentes C.I.P.A. la patente comercial Rol N° 250.874, a nombre del señor ALEJANDRO F. FUENTES DIAZ, R.U.T. N° Y EFECTUESE por parte de la Tesorería Municipal el descargo del semestre de ENERO - JUNIO DE 2014.



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

CED. P. 2001 / cul.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Contabilidad
- Tesorería
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



VICTOR ROLACK TORRES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS